



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3459

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. VLADIMIR HILICH
FICA TOLEDO Y OTRO.**

LAJA, 15 de abril de 2019.-

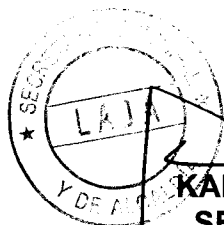
VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO y FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, visada por Administradora Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut. _____, ALCALDE, Grado 6° E.M., y FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Rut N° _____, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, quienes asisten a reunión con Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Cristian Monckeberg Bruner, en la ciudad de Santiago, el día 15 de abril 2019. El traslado se realizara en una primera parte en vehículo municipal placa patente HJRP-18, a la ciudad de Concepción, para luego tomar el avión desde el aeropuerto de esta ciudad antes citada, Ida y Regreso. Subroga al Sr. Alcalde, Marianela Cisterna Almázabal, Administradora Municipal, Grado 7° E.M.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al Sr. Alcalde y Sr. Orellana, de un día sin pernoctar y devolución de gastos por concepto de arriendo de vehículo y otros gastos por traslado dentro de la ciudad de Santiago.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Solveo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Marianela Cisterna Almázabal
MARIANELA CISTERNA ALMÁZABAL
ALCALDE (S)

MCA/660/jep
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby